

DIARIO DE MADRID.

DEL VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1790.

S. Gavino Presbítero, y S. Alvaro de Córdoba. = Está la Indulgencia Plenaria de las Quarenta Horas en la Capilla del Christo de S. Ginés.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 9 de la Luna creciente. Sale á las 8 hor. 53 m. y 6 s. de la mañana, se pone á las 10 horas 43 minutos, y 4 segundos. de la noche; y está en los 37 minutos solos de Tauro. Sale el Sol á las 6 horas con 35 minutos, se oculta á las 5 horas con 25 minutos, y está en los un grad. 7 m. y 1 segundos. de Piscis. Debe señalar el Relox al medio dia las 12 horas con 14 min. y 10 segund. La Equacion mengua 6 seg. en 24 horas, y el Equinoccio dista del Sol 1 h. 47 minutos y 21 seg.

Afecciones Meteorológicas de ayer.

Epoocas del día.	A las 7 de la maña.	A las 12 del día.	A las 5 de la ta
Termometro de Reaumur:	8 grd. sob. el o.	9 gr. sob. el o	9 gra. s. el o
Termometro de Fahrenheit:	48 gra. idem.	50 grados idem..	50 gra. idem
Barometro simple de Tor.	26 pul. y 2 l. Sol	26 pu. y 2 l. Sol	26 p y 1 l Sol.
Viento, y estado de la At.	Norte bl Despejad.	Norte Razo y limpio..	Calma R y lim

Viernes, de Enemigos.

LA Epistola de la Misa de este dia está tomada del capitulo 58 del Profeta Isaías: Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam, et annuntia populo meo scelera eorum et domui Jacob peccata eorum &c.

El Evangelio es del capitulo 5 y 6 de S. Matheo: Audistis quia dictum est: Diliges proximum tuum, et odio habebis inimicum tuum &c.

SONETO.

Dios no perdona á aquel que no perdona;

¿Pues cómo eres tan necio en su castigo

Que por no perdonar á tu enemigo

Tanto desprecias la eternal corona?

Si al que olvida la injuria, galardona

Todo el poder de Dios, cómo contigo

Vale mas el rencor que me mitigo

Con la misma razon que le ocasiona?

Tienes razon, ó nó para vengarte?

Si no la tienes, tu delirio es vano

Que á otro delirio intente sugerarte:

Si la tienes, aun eres mas tirano;

Pues con la misma accion llega á borrarte.

El nombre de hombre, y el de fiel christiano. (Oyangurén).

La meditacion de este dia es sobre el amor que debemos tener á nuestros enemigos.

Debemos amar á nuestros mayores enemigos.

Aun quando besarais la mano de aquel á quien viades que os iba á pasar el cuerpo con una espada, no hariais en esto mas que imitar á Jesu Christo, el qual besó la misma boca que acababa de hacer un injusto pacto para venderle y entregarle á la muerte. Jamás debéis mirar con odio á aquel que maquinase ansiosamente contra vuestra vida, sino que mas bien debéis tratarle con piedad, llorando el infeliz estado de su alma (San Juan Crisostomo, Homilia 21).

El amor á los enemigos es la prueba mas segura de la caridad christiana.

Aquel que ama á sus amigos en Dios, y tambien ama á sus enemigos por el amor de Dios, ese es quien posee verdaderamente la virtud de la caridad (San Gregorio el grande, Homilia 27).

Debese guardar la fé prometida al enemigo.

Una vez que se llegue á un enemigo á prometer la fé, se le debe guardar, aun quando sea una Potencia que mantiene guerra con otra (San Augustin Epistola 205 á Bonifacio.)

El amor á los enemigos no es solo un simple consejo; sino un precepto.

El amor que hemos de profesar á nuestros enemigos, no es unicamente un sano consejo; sino un precepto formal á que ninguna persona puede escusarse. Para que esta practica se haga facil, y en nada repugne, no hay mas que traer á la memoria que Dios tiene especial gusto en perdonarnos nuestras culpas arrependidas, aunque sean incomparablemente mayores que las que los hombres podemos cometer mutuamente unos contra otros. (San Cesareo de Arles, Sermon 74).

Mañana daremos quatro decimas misticas á los Novisimos, autorizadas con textos de los Padres.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Sermones. En la Capilla de las benditas Animas de la Parroquia de Santa Cruz, hay Misereres en los primeros Viernes de Cuaresma: Predicará el Sr. D. Blas Joseph Antonio de Moya, Presbitero, y se empezará en todos ellos despues del toque de Oraciones, como asi lo expresan los carteles que hay en las puertas de dicha Iglesia.

En virtud de Real Cedula de S. M. expedida á instancia de Don Francisco de Segovia y Pinedo, poseedor del Mayorazgo que fundó Doña Elena de la Carrera, y por el Juzgado del Sr. D. Juan Antonio Santa Maria, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, Teniente de Corregidor de esta Villa, se están practicando ciertas diligencias relativas á justificar la utilidad ó perjuicio que se podrá seguir á dicho Mayorazgo en la venta que se intenta hacer á

censo reservativo de unas casas pertenecientes à él mismo en esta Villa, à las calles del Lobo, y del Buño, y como en el dia se ignore quien sea el inmediato sucesor à él, se previene à qualquiera persona que juzgue tener obcion ó inmediacion à el citado Mayorazgo, acuda ante el referido Sr. D. Juan Antonio Santa Maria, por la Escriba íi del Núm. de D. Juan Villa y Olier, à hacerlo constar dentro del termino de 9 dias, en inteligencia que pasados se continuarán las diligencias con citacion del defensor que para ello se ha nombrado: y para que venga á noticia del publico, de mandato de dicho Sr. Juez comisionado, se ha formado la presente minuta.

Noticia suelta. Cierta sugeto de bastante hacienda que está distante 26 leguas de esta Corte, dará una gran cantidad de tierra de pan llevar para labrarla y beneficiarla, como tambien variedad de olivas y vides, y dos cortijos con venta de pasajeros el uno, y diez huertas de regadío, para lo qual tiene almacenes, graneros, y una atahona, y habitacion de valde, la qual se dará separadamente, como tambien la venta que se halla situada entre Manzanares y Almagro, camino Real que se llama de Boronda, y presenciará la imbercion del dinero, que aunque sea bastante hay mucho en que emplearlo licitamente, con lo demas que se contratara escriturandolo en forma, y se le dará tambien algun salario; para tratar de este negocio se acudirá á la tienda de D. Hilario, Puerta del Sol al lado del Espadero.

Ventas. En el almacén tienda de Joaquín del Cid, calle de la Cruz, ha llegado una partida de ballena de buena calidad y barata, que se dá por mazos y por libras.

Se venden dos colchones de pluma viva, en la calle de la Estrella n. 5 qto. principal de mano derecha, en donde se manifestarán y darán con equidad.

Si alguna persona quisiese com-

prar una Subscripcion á la Enciclopedia metodica traducida, que se despacha en la libreria de Sanchez, y se halla pagado por el primer plazo 150 rs. vn.; acuda á la calle de Fuencarral frente de la del Desengaño n. 2 qto. segundo.

En la calle de Alcalá n. 13 frente del Pasadizo del Buen Suceso, acaba de llegar un buen surtido de zapatos de todas modas, de hombre y de muger de cordoban, y de castor fino, y algunos otros generos, que todos se dán mas comodis que en otra parte.

Perdidas. Quien hubiese encontrado una arcajada de plata de 3 almendras, guarnecida de piedras de Francia, que se perdió el dia 3 de Febrero desde el portal de Manguiteros calle Mayor, de Milanenses, Santiago, por S. Gil, calle nueva que vá á la Puerta de S. Vicente, hasta el puente de Segobia: se servirá devolverla al Estanquillo de la Puerta del Sol frente del Bibaque, donde se mostrará la compañera y se dará el hallazgo.

Quien hubiese hallado un pedimento puesto en papel sellado en un pliego, que comienza: Antonio Bustillos de Ceballos en nombre de &c. lo entregará en la libreria de Correa frente las gradas de S. Felipe el Real.

En la noche del Martes 9 de es-

te de 8 á 9 desde el Portal de Paños, hasta el Correo, se perdió una carta cerrada, con un papel dentro de ella de importancia; qualquiera persona que la hubiese hallado se suplica la entregue en la calle de Atocha tienda de D. Josef Antonio de Peron, donde se darán las señas necesarias, y su hallazgo.

La noche del dia 10 de este á las 7 y med. se perdió una cadena de relox de azero con dos sellos, el uno de oro y el otro de azero, desde la calle del Carmen hasta la de la Luna; quien la hubiese encontrado la llevará á la calle de S. Vicente baja, casa n. 10, qto. entresuelo, en donde darán las señas y el correspondiente hallazgo.

El que hubiese perdido 8 mantas de mulas, acuda á la casa del Sr. D. Ignacio de Heredia, calle de Foncarral, que es en donde darán razon de ellas dando las señas.

En el dia 5 de este se perdió una faltriguera de muger con una caja de cristal, y cerco de oro, metida en otra de zapa verde, dentro, y con otras cosas, desde el Puente de Viveros, hasta el lugar de Canillejas: quien se la hubiese hallado acuda á la plazuela de la Cebada n. 6 qto. principal acera de la Latina, en donde se le darán mas señas, y un doblon de gratificacion.

Francisco Antonio Valle, Soldado del Regimiento Provincial de Oviedo perdió una bolsa con dos papeles; acudirán á entregarla á la callejuela del costado de S. Isidro el Real en la barberia; donde darán las señas y el hallazgo.

Quien hubiese perdido una cartera bordada con varios papeles dentro, que segun su contenido constan ser de la Ciudad de Calatayud, y se encontró el dia 10 del corriente, en el camino de Alcalá, la que se halla en el estanquillo de Portaceli qto. segundo, y dando las señas de los que son, se entregarán.

El dia 6 del corriente á cosa de las 9 de la mañana poco mas ó menos, se dexó olvidado en el portal de la casa n. 30 en la calle de las Negras, un relox de similar antiguo, con sobre caja de figuras; el que le haya hallado le entregará en la calle de Sta. Ana, en la barberia que está inmediata al corral de los carros de la limpieza, junto al Rastro, donde se le dará el hallazgo.

Alquiler. En la calle de la Ballesta frente de la de S. Joseph, casa n. 8 qto. principal, el de la mano derecha, se alquila una habitacion decentemente amueblada de sala, alcoba, y recibimiento para uno ó dos huéspedes de distincion.

Servientes. Qualquiera que tenga alguna fabrica ó casa de trato comercial, y necesite de un sugeto instruido que á ciertas horas del dia ocurra á llevarle sus quantas y asientos con toda claridad y esmero, darán razon de este en la sombrereria de la calle de los Preciados, esquinazo á la de S. Zorza.

En la calle del Sordo casa n. 13 qto. principal, darán razon de una criada de edad de 36 años que solicita servir por ama de gobierno ó doncella; sabe desempeñar qualquiera cargo de estos con toda satisfaccion.